

Para primer Regidor D. Manuel Bustos: Para Segundo:
D. Estanislao Sebastian: Para Tercero. D. Fran^{co} Carmona: Para
cuarto D. Juan Fernel: Para quinto D. Manuel Martinez:
Para Sexto, D. Juan Mariano Poyato: Para Setimo D. Pedro Sastre:
Para Octavo D. Diego Garcia de Alvaraz: Para Noveno: D. Jose
Mira: Para decimo D. Juan de Luna Lopez: Para Undecimo:
D. Juan Pedro Moruz. Para duodecimo D. Pedro de Mora, y para
Sindico primero D. Joaquin Roman Mercado, y Segundo D. Jose
Moreno Sotofull. Y siendo presentes de los nombrados los Sr. Alcal
des primero, segundo y tercero, los Regidores, primero, cuarto, quinto,
sexto, setimo, decimo, y undecimo y el Sindico Segundo, numero sufi
ciente para constituir el Ayuntamiento, se proscrio desde luego a dar
la posesion llamando al Sr. D. Fran^{co} Xavier Mellado electo Alcal
de Constitucional a quien el Sr. Presidente de la Junta Peci
vio juramento segun esta prevenido, y le sento en la Silla
de la Presidencia en señal de posesion. A lo seguido
el referido Señor Alcalde fue llamando por su orden
a cada uno de los demás Señores electos y previo su fu
ramiento respectivo, les fue constituyendo en sus pues
tos quedando posesionada la Municipalidad. El Señor
Presidente del Ayuntamiento dio las gracias a la
Junta de Salvacion publica por la deferencia que
le habian merecido al designarlo para lo cargo
de que habian sido posesionados, y sedio por concluir

